



Comisión especial que elaborará el reglamento interno de la municipalidad inició su trabajo

En la instancia participaron concejales, funcionarios y directores de la administración comunal.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidersanantonio.cl

Por primera vez sesionó la comisión especial transitoria que tiene como misión elaborar el reglamento interno de la Municipalidad de San Antonio, luego de la controversia que generó la propuesta presentada por la administración de Omar Vera, en diciembre del año pasado.

El llamado a un concurso para seleccionar 56 cargos de la planta, sin este instrumento que determina las funciones de los puestos, provocó el rechazo de la Asociación Comunal de Funcionarios Municipales, la Asociación Número 1 de Funcionarios Municipales, y la Asociación de Profesionales y Técnicos, que en una audiencia en el concejo manifestaron sus dudas.

Paralelamente, los concejales Paola Améstica, Alexis Lizama, José Ibarra y Manuel Meza pidieron



LA COMISIÓN ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA PARA AVANZAR CON EL TRABAJO.

3 asociaciones de funcionarios manifestaron reparos a los procesos que desarrolla la administración comunal.

un pronunciamiento de Contraloría sobre el proceso de selección sin contar con el reglamento, a inicios de enero.

A la espera de esta resolución la administración de Omar Vera suspendió por 45 días el concurso y aunque Contraloría determinó que el "proceso se ajusta derecho", mantuvo

en pausa la selección.

Esto, porque los concejales antes citados, más Sofía Contreras, pidieron ampliar la elaboración del reglamento, con participación de los funcionarios y de otros ediles.

En primera instancia esa misión se asignó a la comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN

El miércoles por la tarde, una semana después de la votación en el concejo que creó la instancia, se constituyó la comisión.

El concejal José Ibarra, quien preside la comisión,

detalló que en la primera sesión participaron sus colegas Sofía Contreras y Manuel Meza (vicepresidente), representantes de las asociaciones y funcionarios de las direcciones Jurídica, Gestión Física y Deportes.

Para el presidente de la comisión la discusión que se desarrollará permitirá despejar "las discrepancias que existen por la creación de algunas direcciones que se proponen, como las direcciones de Cultura y Deportes y la unidad Estratégica. Algunos funcionarios cuestionan qué harán y si son necesarias".

“ Esto es positivo, porque haremos un análisis general del reglamento, lo que podría mejorar la presentación que hizo el alcalde”,

Francisco Ahumada, secretario asociación profesionales

Agregó que "si se crean direcciones, están entrelazadas a un presupuesto, porque tienen que tener un director, secretaria y funcionarios, que le den orgánica a estas direcciones".

El actual reglamento está vigente desde 1998 y "permite que funcionarios con altos grados y cargos, deambulen por las direcciones", explicó el concejal.

Además la creación de la unidad Estratégica, genera dudas, porque "es transversal, está por sobre todas las direcciones y puede tomar decisiones y pasar por sobre los directores", según Ibarra.

Las primeras definiciones de la comisión fueron establecer una carta Gantt

para programar el trabajo, ya que por su carácter transitorio tiene un tiempo definido de funcionamiento. "En la próxima sesión, que sería la próxima semana, se tratarán los temas más conflictivos, como la creación de estas direcciones y se invitará a algunos directores para aclarar puntos", señaló el presidente.

José Ibarra planteó que "esta comisión permitirá hacer un trabajo más transparente, porque en primera instancia se trabajaría solo en la comisión de Administración y Finanzas".

PROFESIONALES

El secretario de la asociación de profesionales y técnicos de la municipalidad, Francisco Ahumada, en representación de su organización, comentó que "nos parece beneficiosa esta comisión, porque la intención es analizar el reglamento por completo, que era una de las cosas que pedíamos, para ver las observaciones que hicimos".

Para el abogado "esto es positivo, porque haremos un análisis general del reglamento, lo que podría mejorar la presentación que hizo el alcalde, con las observaciones pertinentes que ya adelantamos".